

7-2.

SESION ORDINARIA N°8 DEL 27 DE FEBRERO DE 1996.-

Se inicia la Sesión a las 15:20 horas, preside el Sr. Alcalde Don Manuel Sánchez Mansilla y asisten los Concejales Señores: Orlando Bórquez Muñoz, Julio Muñoz García, Ignacio Tapia Gatti, Mario Contreras Vega, José Sandoval Gómez, y de Secretario el funcionario Teodoro González Vera.

Sr. Alcalde da inicio a la sesión en nombre de Dios, la Patria y la Comuna.

Se recibe en audiencia a los vecinos de Piruquina, Sres.: Sergio Barría Pérez, Fernando Alvarado Sepúlveda, Carlos Aguila y Naldo Subiabre.

Sr. Naldo Subiabre, Director de la Escuela de Piruquina, que el internado existe desde hace 27 años y lo que plantea es que el Concejo aporte recursos especiales para que en el transcurso del año éste funcione bien y se llegue a un acuerdo con el Mineduc y Junaeb, que antes de la creación del internado femenino de Llao-Llao se atendían 80 niños y ahora se tiene implementación para 60 alumnos varones y que es necesario mejorar la infraestructura en forma paulatina y que el Ministerio de Educación flexibilice las normas para que este internado funcione.

Sr. Alcalde, consulta cuantos son los alumnos internos.

Sr. Director, que hay inscritos 27 niños y el Mineduc autoriza 25 alumnos.

Sr. Sergio Barría, que hay que resolver los problemas de extrema pobreza y el acceso a la educación, que los inmuebles deben ser mantenidos, que hace 8 años que se arrastran las observaciones del Mineduc, que hace 2 años se tuvo los fondos para arreglo de cocina y baño y no se hizo, que piden las mínimas comodidades y que las reparaciones sean progresivas año a año, que hay una casa del Sr. Facundo Soto al lado de la Escuela que puede servir de internado, que hablaron con el Director Provincial de Educación, el cuál está de acuerdo en flexibilizar las normas contra un programa de mejoramiento.

Sr. Alcalde, que la intención no es dejar a los alumnos sin educación, que el Sr. Intendente en una visita al lugar ofreció el internado y los entes técnicos al presentarle el proyecto lo rechazaron, el internado esta sumariado.

Sr. Fernando Alvarado, que las reuniones son para dialogar, que en democracia desean conocer la opinión de las personas que han sido elegidas, que estan pidiendo que las cosas de su comunidad no sean sacadas, que desean que sus hijos estudien en Piruquina, que el internado no ha sido promocionado ni arreglado por eso hay poca matrícula.

Sr. Carlos Aguila, que el año pasado se habló de que se conversaría sobre el internado y no se hizo, solamente a fin de año el Secretario de la Corporación para informar que el internado se acababa, que ahora se dijo que desde el lunes funcionaría en una casa del Sr. Mallagaray y los niños deben hacer 4 viajes a pie al día con las consiguientes mojadas, que el Ministerio de Educación autoriza el que siga en el mismo lugar, que piden el derecho a educación para sus hijos.-

Sr. Sergio Barria, que le llama la atención el rechazo del proyecto del internado teniendo como consideración el universo que abarca, esto depende de como se haga si se consideran otros sectores; de que el internado no se justifica porque los profesores no trabajan más de tres horas; también se ha dicho que se tiene más del personal necesario lo cual es subsanable readecuándose, eliminándose o reacionalizándose.-

Sr. Director, que el colegio cumple con el horario, que los docentes son 6 incluido él y 5 funcionarios entre auxiliares e inspectores.-

Sr. Alcalde, que el ánimo es buscar concenso, aproximaciones, el buscar soluciones, que por su parte la Prov. de Educación indica que no es posible que el internado funcione como está, que viene el día Miércoles el Seremi de Educación, que ahora se habló de la posibilidad de habilitar otra casa, que otra alternativa es atrasar una semana el inicio de las actividades del Internado.-

Sr. Naldo Subiabre, que el internado es recuperable a bajo costo, que el año pasado la zona humeda costaba M\$1.900 aproximadamente y la cocina M\$1.400 aproximadamente, son cálculos y planos de la Dirección de Obras Municipales.-

Sr. Mario Contreras, que hay parámetros para las construcciones de internados y el proyecto no pasó el análisis técnico de la Serplac.-

Sr. Julio Muñoz, que el proyecto fue inviable por la relación costo-alumno, que los fondos son BID, que hay una flexibilidad en estos momentos y habría que pensar en algo a futuro con fondos externos y con un proyecto viable, que por ahora puede funcionar en la casa de don Facundo Soto, si los vecinos lo piden.-

Sr. José Sandoval, que hay que tener un documento en que el Mineduc se comprometa a no seguir con sumarios y sanciones por un tiempo mientras se arreglan las deficiencias más urgentes, que todo surge de las dificultades que ellos colocan, son inflexibles.-

Sr. Mario Contreras, que se tomó el acuerdo hace un tiempo por parte del Concejo, en cuanto a cerrar el internado por las dificultades colocadas y que tiene que ver con costos y asignaciones de recursos, que ahora se entera de que se están haciendo gestiones para arrendar locales lo cual deja bien a algunos y mal a otros, falta mayor estudio o comunicación cuando se modifican las cosas, está de acuerdo en que no es obligación ni facultad del Concejo el meterse en el ámbito de la Corporación pero si saber cuando algo implique futuras mayores transferencias.-

Sr. José Sandoval, que cuando se tomó el acuerdo se tenía la posibilidad cierta de tener un internado en Castro para los alumnos del sector rural, que se a dicho que irían alumnos de otros sectores a Piruquina, como Lingue y Curahue, pues cuando se les ofreció locomoción para ir al internado nadie aceptó, que lo importante es que el Mineduc modifique su criterio para allanar las dificultades, que se tuvieron recursos para arreglar el internado pero los vecinos no colocaron la mano de obra prometida, que se les dió pintura a solicitud de los vecinos y se recurrió a Gendarmería para tener mano de obra, ya que no lo hicieron.

Sr. Orlando Bórquez, que cuando alguna comunidad se siente afectada es natural que reaccionen para no perder algo que tienen, que se debe ser respetuoso en los planteamientos y no como el Sr. Alvarado que dice cosas que no ayudan al entendimiento, que lo importante es que se ha llegado a un acuerdo y que es partidario de mantener el internado.-

Sr. Ignacio Tapia, que está de acuerdo en mantener el internado de Piruquina donde se han educado varias generaciones del lugar, que el Concejo verá como el poder disponer de algunos recursos para su reparación.-

Sr. Alcalde, que lo importante es que se dará una solución, pudiendo ser el posponer su funcionamiento en una semana, que las exigencias constructivas por parte del Mineduc no sean las más costosas, que como dijo el miércoles llega el Seremi de Educación y hay posibilidades de una buen arreglo, que los vecinos pueden colaborar como lo estimen conveniente y hace entrega al Sr. Barría el proyecto del nuevo internado que fue objetado por la Secplac.-

Sr. Sergio Barría, que del diálogo salen soluciones, nadie tiene la verdad absoluta, que nadie tiene la intención de ofender a otros, que somos todos amigos, que harán las gestiones que esten a su alcance, que agradecen al Concejo el que los hayan recibido y escuchados.-

Se da lectura al Acta de la Sesión Ord.Nº7, la cual es aprobada con la siguiente objeción: Sr. Mario Contreras, que faltó indicar que el acuerdo de realizar la Feria del Libro y Artesanía Internacional, son con el auspicio y patrocinio del Municipio.-

Con respecto a la carta de Essal, solicitando comodato por 99 años renovables para terreno de la Planta Reelevadora de aguas servidas, el Concejo Municipal acuerda por unanimidad entregar los terrenos municipales donde se encuentra la Planta Reelevadora de aguas servidas de calle Pedro Montt, con comodato a 50 años renovables (Fs.534 Nº35 del 10.12.92 Conservador de Castro); Essal se debe hacer cargo de los gastos de mantención, reposición, consumo eléctrico y de hacer nuevas obras en el terreno que ocupan, deben contar con la autorización de Vialidad por su cercanía a la Ruta 5.-

Se dialoga sobre el comodato al Arco Iris, donde por necesidades educacionales se debe construir una escuela, se recuerda que se realizó una conversación con la Directiva del Club donde se le expresó la reducción del terreno entregado, visto el plano el Concejo acuerda que se deje para el Municipio 70 metros hacia el interior desde Avenida

Pablo Neruda para lo cual hay que modificar el comodato y que el Sr. Alcalde se contacte con la Directiva o Presidente del Club Arco Iris. Sr. José Sandoval indica que se podría dejar una franja para camino pegado al muro del cementerio para futura calle; Sr. Orlando Bórquez, que esta se realice de común acuerdo; en definitiva se faculta al Sr. Alcalde para hacer este documento modificatorio de la superficie u otros que fueran procedentes.

Correspondencia Despachada Oficios Nos.:

Nº17 del 21.02.96 al Sr. Director de Finanzas, con asistencia Sres. Concejales, mes Febrero '96.

Nº18 del 21.02.96 al Sr. Secretario de la Corporación, indicándole acuerdo de cancelar remuneraciones de conformidad al Estatuto de Salud Municipal.

Nº19 del 22.02.96 al Sr. Mariano Andrade, Corporación Chiloé, consultando el motivo del porque jóvenes de Chiloé no serán admitidos en sede.

Nº20 del 26.02.96 Sr. Jefe Prov. Conaf, referido a terreno en salida de acceso Norte donde hay riachuelo y es zona de protección.

Sr. José Sandoval, que en el terreno de Ten Ten hay una sede social la cual está emplazada en el ex camino público, Castro-Llao Llao desde hace muchos años, que habría que estar pendiente para que no se vea afectada por el mismo adquirente y oficiar a Vialidad.

Concejo que se oficie a Vialidad consultando si corresponde el terreno a camino público o franja fiscal.

Of. Nº21 del 27.02.96 al Sr. Presidente del Club Arco Iris, comunicándole que se construirá Escuela en Avda. Pablo Neruda.

Sr. Alcalde informa que se presentaron a la Subdere proyectos PMU 1996 y que se requiere el acuerdo del Concejo Municipal.

El Concejo Municipal **acuerda por unanimidad** postular los Proyectos PMU Tradicional y Seguridad Vecinal 1996 que se indican:

- 1.- Adquisición de un Minibus para la Cruz Roja de Castro.
- 2.- Adquisición de terreno de 600 m2. para destinarlos a multicancha y juegos infantiles en Población Lautaro.
- 3.- Construcción de cierre e iluminación de Multicancha de Jta. de Vecinos Nº40 de la Pobl. Camilo Henríquez.
- 4.- Construcción de cierre e iluminación de Multicancha de Jta. de Vecinos Nº2, Presidente Ibañez esq. Intendente García.

Correspondencia recibida:

1.- Ord. E 132 del 21.02.96, de Secretario Corporación, dirigido al Sr. Presidente de la Unión Comunal, haciéndole ver el desaseo y otras anomalías producidas por préstamo a una delegación de paradoscentes de Loncoche, habiendo sido la Escuela de Nercón solicitada por vuestra Organización.

2.- Carta del 19.02.96, del Sr. Mario Torrealba Guerrero, indicando que tienen un terreno para un condominio y que la Municipalidad contemple medidas tendientes a evitar la proliferación de instalaciones industriales en sector donde tiene su propiedad, camino antiguo Castro - Llau-Llao.

Concejo opina que se le conteste indicando que hay un Plan Regulador y las instalaciones u obras que se ejecutan son en base a este instrumento legal.

3.- Corporación Chiloé, contestando de por qué no serán admitidos jóvenes estudiantes en su sede de Stgo.

4.- Carta de vecinos del sector Alto de Castro, solicitando colocación de 2 lomos de toro y 2 letreros anunciando niños jugando, este documento es entregado por Don Julio Muñoz.

Se enviará fotocopia de esta solicitud a la Dirección de Tránsito para que indiquen la norma legal sobre colocación de lomos de toro, que a lo mejor hay intervención del Serviu como ejecutor de las calzadas.

Se retira de la sesión Don Julio Muñoz, dando las explicaciones pertinentes.

Sr. Alcalde propone que se haga una transferencia de M\$600 al Cuerpo de Bomberos con motivo del Centenario.

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad transferir al Cuerpo de Bomberos de Castro, representado por el Sr. Superintendente Don Ramón Cárcamo Cárdenas, la suma de M\$600, destinados a gastos operacionales y facultando al Sr. Alcalde para realizar las modificaciones presupuestarias que procedan.

Sr. Alcalde informa que se terminó la primera etapa de pavimentación del Barrio Gamboa; que el camión Mercedes Benz recién adquirido llegó desde Stgo.; que se concluyó el trabajo del Taller Municipal; se está cercando el Mirador de Tén-Tén; que en cuanto al Mirador de Chacabuco se podrían iniciar los trabajos, habiendo un ofrecimiento de Arquitectura Cahuala para hacer proyecto gratuito; que se están concluyendo los arreglos de agua potable, alcantarillado y electrificación de las Esc. 922 y 925; que el día Lunes 4 de Marzo a las 10:00 horas se inaugura el año escolar a nivel comunal en la Esc. 922; se adquirió mobiliario escolar por un monto de M\$5.000 aproximadamente; que se iluminará el obelisco por sus 4 lados; la maquinaria se encuentra sacando ripio para las veredas de Ernesto Riquelme y el bulldozer va a Peuque; que visitó Tey y a lo mejor se logran hacer 2 kilómetros que faltan, la maquinaria irá al camino Gamboa - Nercón; que se cotizó horas bulldozer para remover ripio en diversos sectores.

El Concejo acuerda que el día Viernes 1° de Marzo se realice una sesión con los medios de comunicación a las 10:00 horas en el Municipio para después hacer un recorrido con ellos, al Taller Municipal, Barrio Gamboa, en general ver lo que se está ejecutando.

Sr. José Sandoval, que pasó con el proyecto de electrificación de Puyao donde alguien cambio el trazado, la gente que más trabajó e inició el proyecto quedó sin luz.

Sr. Alcalde, que efectivamente se cambió el trazado pero no fué a solicitud del Municipio, que habrá que estudiar cuanto vale lo que faltó y ver el modo de financiamiento, que se cotizó a Saesa.

Sr. Mario Contreras, que hay luminarias apagadas en Cancha Rayada; que se oficie al Serviu para que pavimenten pequeños retazos de calzada como en calle Yumbel, Luis Espinoza y también aceras en los sectores céntricos de la ciudad, que si es posible considerar las calzadas de calle Penco a continuación de Edo. Ballesteros aunque sea en adocreto.

El Concejo acuerda que se oficie al Serviu en los términos indicados y para las aceras colocar la posibilidad de que aporten cemento.

Sr. Ignacio Tapia, consulta sobre el estudio de agua potable e iluminación del sector Bordemar; que en G. Riveros donde se pavimentará se están corriendo los cercos y si se cancela algo a los propietarios; que el Gimnasio de la Escuela Aytué al fondo tiene algunas goteras, que por favor lo tapen lo mas pronto posible; que fué a Saesa a ver el estado de los proyectos eléctricos y están listos con evaluación técnica Tey, Rilán y Aguantao, quedando 8 pendientes, entre ellos Ducán que es el más antiguo.

Sr. Alcalde, que el estudio de agua potable de Bordemar lo hará Essal, la Municipalidad las zanjas y los vecinos los materiales y mano de obra; que la iluminación se hará en cuanto el contratista Sr. Alvarez pueda.

Sr. Orlando Bórquez, que hay un compromiso con doña Marta Pérez Paniel de Ten-Ten; que el proyecto de construcción de Don Juan Andrade fué rechazado por la D.O.M., por los estacionamientos de vehículos.

Sr. Alcalde, que el caso de la Sra. será solucionado falta ir con el Sr. Alvarez a ver que tipo de postes se requiere; en cuanto al proyecto en el día de hoy estuvo el Sr. Gabriel Herrera del Minvu y a él se le consultará lo de los estacionamientos pues hay normas al respecto no pudiendo quedar los vehículos en la calle, pero hay alternativas; que una posibilidad de tener estacionamientos es licitar el hacerlo bajo la Plaza de Armas.

Sr. José Sandoval, solicita que la Secplac informe sobre el estado del estudio de ingeniería de Ten-Ten; que hace algunas semanas se acordó retomar un programa radial donde se de a conocer lo que el Municipio hace y la comunidad no sabe y a la fecha no se ha hecho.

Se conversa sobre esto y todos están de acuerdo en su necesidad; se habla de las posibles emisoras, se concluye con que el Sr. Alcalde cotice un programa radial como también los avisos que irradia el Municipio y una vez determinado lo que conviene se oficie por medio de Organizaciones Comunitarias a todas las Organizaciones Territoriales y Funcionales sobre los horarios y días de los avisos y programas.

Tabla próxima Sesión: 1) Lectura de Acta. 2) Correspondencia despachada. 3) Correspondencia recibida. 4) Varios.-

Se finaliza la Sesión a las 21:10 horas.-